ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGUIRRE BUSTOS Y RUALES ABOGADOS CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2015

En la ciudad de Quito, el día 24 de marzo 2015 a las 11,00 horas se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Noruega 210 y Suiza. Edif. Copseguros, quinto piso, los socios de la compañía "AGUIRRE BUSTOS Y RUALES ABOGADOS CIA. LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la compañía, DICHOS SOCIOOS SON:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Jorge Pizarro Páez	67	67
Verónica Ruales Díaz	67	67
Javier Bustos Aguilar	67	67
Mauricio Aguirre López	67	67
Sofía Altamirano Barriga	66	66
Juan Esteban Espinosa	66	66
TOTAL	400.00	400.00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
3. **Resolución sobre las pérdidas ocasionadas en el período.**

Preside esta sesión, quien actúa como presidente Juan Esteban Espinosa y como secretario actúa el doctor Jorge Pizarro.

La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2014**

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014**

Igualmente la Secretaría Ad-Hoc procede a dar lectura del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

a. Copia de los informes de Gerente General.
b. Copia de los Balances por el año 2014.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

a. Copia de los informes de Gerente General.

b. Copia de los Balances por el año 2014.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las trece horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura por parte de la Secretaria Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello lo actuado por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.

Jorge Pizarro Páez

Secretario